

EDITORIALES

UNA BAJA SIGNIFICATIVA EN NUESTRAS LISTAS DE SUSCRIPCION

Vibra nuestro espíritu cuando es impresionado por sensaciones disparatadas, a fuer de ser pueriles. Y el comentario y las conjeturas quedan al arbitrio del que las leyere. Entregamos al juicio público la siguiente información:

En nuestras listas de suscripción se ha producido la baja de don Angel Guirao Girada, senador conservador y Presidente de la Excm. Diputación provincial.

No esperábamos tan fatal resolución, pues los hombres públicos han de saber resistir toda clase de campañas, siempre y cuando que éstas no afecten a la personalidad particular.

Cada cual es dueño de sus actos.

Y nosotros, en los nuestros, ejercemos una completa soberanía.

Deploramos lo ocurrido, que desde luego no pone freno a nuestros propósitos.

Vibra nuestro espíritu cuando es impresionado por sensaciones disparatadas, a fuer de ser pueriles.

UNA INTERESANTE CARICATURA DE "LE JOURNAL", SOBRE EL MOMENTO INTERNACIONAL

El diario "Le Journal", que últimamente hemos tenido sobre nuestra mesa de redacción, publica una interesante caricatura sobre el momento internacional.

En su dibujo aparece Benito Mussolini figurando un volcán, cuyo cráter, que es la boca, arroja gran cantidad de lava y cascotes que caen en las tierras próximas. El dibujante ha puesto la leyenda de que dicho volcán se encuentra en erupción, pero sin que la lava ni el cascote causen daños en los predios donde se depositan.

En efecto, Francia no se ha conmovido grandemente por las amenazas del dictador italiano. No solamente el diario en donde aparece la caricatura, si no "Le Temps" y "Le Gaulois" y la mayoría de los periódicos franceses, de arraigo en la opinión, aunque miran con recelo la actitud del Duce, no le dan importancia a su gesto bélico.

De origen oficioso se ha lanzado la información de que si Italia aumenta sus armamentos, Francia aumentará en proporción los suyos, para tener siempre superioridad sobre su país fronterizo.

Los diarios ingleses, especialmente el "Daily Mail", en su número del 28 de mayo, aconsejan a Francia prudencia, y le dan la seguridad a su antigua aliada, que en cualquier trance guerrero, no quedarán en el olvido los viejos convenios "the old convention".

Para Francia es hoy de más preocupación la situación de la Indochina, en donde ha prendido el virus comunista, que esos desplantes fascistas que tanto ruido están metiendo en Europa.

EN 2.ª PLANA

Remembranzas Históricas

Caballeros carmelitanos

Flotadora Murciana

Se ha publicado...
por J. C. y A.

Cartelera de espectáculos

EN 3.ª PLANA

NOTICIAS Y DIVERSAS
INFORMACIONES

Informaciones regionales

DE AGUILAS

Cosas municipales

(Continuación)

Decíamos que al entregar el Ayuntamiento al Sr. Sastre la hoja de peritación, no se llenaban en ella los requisitos prevenidos por el artículo 109 del Reglamento para la ejecución del Estatuto municipal, ni el 41 del Reglamento para la ley de Expropiación forzosa.

El citado 109 dice: "Se consignará en la Hoja de apreciación una cantidad alzada y libre de gastos, que se ofrecerá al propietario".

¿Qué conceptos son necesarios para el cálculo de dicha cantidad? Sencillamente, los señalados en el artículo 41 antes referido, que copiado literalmente, dice así:

"El perito de la Administración o el del concesionario en su caso, formará para cada finca o parte de finca que hubiese de ser definitivamente ocupada una hoja de apreciación en la que constará la parida alzada que en su concepto pueda ofrecerse al interesado por la adquisición del inmueble y por los daños y perjuicios ocasionados por la ocupación, en el concepto de quedar el propietario libre de toda clase de gastos".

"En la hoja de apreciación, el perito que la suscriba habrá de manifestar los fundamentos en que apoya su propuesta, teniendo en cuenta todas las circunstancias que concurran las declaraciones de los peritos y demás datos que se mencionan en los artículos 30, 31 y 36 del presente reglamento, así como los daños o beneficios que la parte de la finca que no se ocupe pueda reportar de la expropiación".

Al transcribir este artículo, hacemos resaltar lo que quedó incumplido en la hoja que se entregó al señor Sastre.

Al contestar este señor al Municipio, dentro del plazo fijado, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo III del Reglamento Municipal, acompañó a su disconformidad,

hoja suscrita por su perito, en la que se tuvo en cuenta todos los apartados que dicho artículo ordena, además de los 30, 31 y 36 del Reglamento para la ley de expropiación forzosa.

Encontramos natural, que con arreglo a dicha ley, se tenga que abonar al expropiado, no solo el valor intrínseco de los terrenos y arbolado, sino también los daños y perjuicios que se ocasionen en la finca por efecto de la expropiación.

Esto es de sentido común y así sería reconocido por el legislador al recopilar datos derivados de hechos, que no dieran lugar a transgresiones e interpretaciones de la ley con evidente perjuicio de la Administración o de los sagrados intereses de la propiedad particular, según los casos.

Ahora bien, que sobre esto puede existir la pasión, la enemistad política o personal y en este caso es cuando se nos coloca una venda que no nos deja leer con la claridad debida los fines dictados de la más estricta justicia y se deja sentir en su aplicación el juicio pasional, vencedor en la lucha, del que se debió sobreponer como recto y equitativo.

Al dar cumplimiento el Municipio al artículo 112 del Reglamento Municipal es cuando se le notifica al señor Sastre un acuerdo tan mal interpretado como de toda justicia.

(Continúa en 4.ª plana)

Fallecimiento de la esposa de Melquiades Alvarez

Madrid 5.—Esta madrugada ha fallecido en el sanatorio de Santa Alicia, donde fue operada ayer por el doctor Olivares, la esposa de don Melquiades Alvarez.

Lo que publica la Prensa

"El Imparcial" elogia las manifestaciones de Alba

"Heraldo de Aragón" hace un llamamiento a la Prensa sobre el estado del templo del Pilar

"El Liberal" habla del soviet y el fascio

Madrid 5.—"El Liberal", en un interesante artículo dice que no debe asustarnos el coco del soviet ni el fascio, pudiéndose continuar pidiendo Constitución, Parlamento y responsabilidades.

"El Imparcial" y las declaraciones de Alba

Madrid 5.—"El Imparcial" elogia las declaraciones de Alba.

Dice que entre el discordante clamoreo de los hombres públicos, su voz es la más serena.

"El Socialista" conceptúa inexplicable la actitud de Alba

Madrid 5.—"El Socialista", refiriéndose a las manifestaciones de Alba, dice que entre las actitudes de todos los hombres públicos, la suya es la menos explicable, pues sirve a las fuerzas absolutistas.

Afirma que el país rechaza unánimemente su programa.

"Heraldo de Aragón" y el estado de la iglesia del Pilar

Madrid 5.—"Heraldo de Aragón" publica una carta dirigida a la Prensa pidiendo que ésta ayude a la suscripción abierta para consolidar el templo de Nuestra Señora del Pilar que amenaza ruina.

El diario "A B C" se ha suscripto con la cantidad de dos mil pesetas.

La vista por la falsificación de billetes

Montoro pide que se abra una información sobre los malos tratos de que la policía hizo objeto a los procesados

Alicante, 5.—Hoy ha continuado la vista de la causa instruida por la falsificación de billetes del Banco de España.

Montoro explica las relaciones que mantuvo con el procesado Fernando Reyes, en cuya casa de la Ciudad Lineal, prestó servicios, dice:

El mismo día le pagaba por adelantado 2.500 pesetas cuando fué detenido, trasladándose a Alicante. Durante el trayecto le aseguraron que recaían sobre él todas las sospechas, y con este motivo descargó la culpabilidad sobre los restantes procesados.

Pide que se abra una información suplementaria para averiguar la certeza de los malos tratos de que la policía le hizo objeto, a él y a los demás procesados, pues de hacerse, podría variar todo el fallo de la sentencia que habrá de dictar el Tribunal.

El Tribunal deniega la petición de Montoro.

La vista es suspendida para continuarse mañana.

Notas

del Municipio

DECOMISO DE PESCADOS

Por no reunir las debidas condiciones higiénicas y sanitarias para el consumo público, han sido decomisados en el día de la fecha por el Veterinario Municipal don Pedro Crespo, quince kilogramos de gambas.

Jefatura de Minas

Don Anselmo Bañón presenta escrito a nombre de la mancomunidad Miguel Zapata e hijos, con carta de pago por el importe del 95 por 100 del depósito legal para atender los gastos para la demarcación de la demasia en el término de Cartagena.

El mismo señor presenta escrito a nombre de la Sociedad de Minas y Refinerías de Azufre en Lorca solicitando adquirir, cuatro pertenencias, de mineral de azufre en la mina titulada "Pertenencia" en término de Lorca, con entrega en la Jefatura del 5 por 100 del depósito correspondiente, según dispone el vigente reglamento minero.

TRALLAZOS

"El Liberal", en "A media luz", trata de la labor que desarrollan los "Padres de familia".

A "La Verdad", no le hace gracia el comentario que se permite hacer "El Liberal", y pone de manifiesto lo que pierde la reputación personal con asistir a los cabarets.

Conformes nosotros con los "Buenos padres de familia", proponemos para estos la creación de una cruz, aunque en ello no estén de acuerdo con nosotros, algunos componentes del Órgano eclesiástico.

"El Tiempo", se siente paternal en su artículo de ayer dedicado al asunto periodístico de estos días, y con frases de picaro frívolas, da por bueno el que de vez en cuando surjan estas contiendas, pues así se acostumbra—dice—a separar los campos, que no pueden confundirse.

¡Señores, que "cuco", este "maestro", de periodistas, y qué cándidos son los otros!

La Junta provincial de Transportes, tomó el acuerdo de solicitar la resolución del concurso de autobuses, para las líneas de Alcantarilla, Palmar y Espinardo. Se siente deseo de conocer el resultado de este concurso, para ver de qué parte cae... el fallo.

ZETA

Cuestiones sederas

Aclarando conceptos

Recoge en la Prensa querido y respetado amigo don Emilio Díez de Revenga, una alusión que yo hacía en mi último artículo, referente a un extremo de la sesión que el día 24 celebró la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y con la aclaración que hace en su respuesta, me doy por satisfecho en extremo; estaba equivocado al suponer que la alusión se hacía a la Oficina Central Sedera y mi suposición está justificada en una no bien entendida expresión de la nota publicada, pues el organismo sedero actual es la citada oficina, ya que el Comité Sedero Central es solo un elemento consultivo de aquel, según se desprende del art. 1.º del Reglamento de 19 de abril de 1929 ("Gaceta" del 24 del mismo mes); esta ha sido la confusión.

No admitía censura, por mi parte, el hecho de que en la sesión de referencia se tratase de cuestiones sederas sin que figurasen en la orden de citación, lo que justificaba con ello era mi falta de asistencia, y soy el primero en afirmar que fué incidental el tratar del asunto, por cuanto que el señor Díez de Revenga nada me dijo con anticipación y por manifestaciones habidas anteriormente entre los dos, doy por seguro que me hubiese citado con tal fin al saber que había de abordarse esta materia.

En cuanto al artículo de "El Liberal" a que el señor Díez de Revenga se refiere, he de manifestar que no le conocía, fué publicado en ocasión de encontrarme en Madrid; si el calificativo que se daba por su actuación a la Oficina Central Sedera, según mi interpretación, en la nota que motivó estas aclaraciones, no me pareció justo, mucho menos pueden parecerme las apreciaciones sin fundamento expuestas en el artículo de "El Liberal", supongo que después de lo expuesto en mi anterior escrito, el articulista habrá rectificado el juicio que formó del asunto. Decíamos y repetimos que

el mencionado Organismo cumple sus funciones, dentro de los límites que le señalan las disposiciones vigentes, puestas sus miras en la defensa de los intereses generales de la industria y muy especialmente en los del productor; en la fijación del «precio mínimo», se alcanzó todo el partido posible, en beneficio del cosechero, con lo que estimamos «servía los intereses que tiene el deber de defender»; si no se consiguió más, fué porque el mercado no daba, ni da de sí otra cosa. La situación no es buena en España ni en el extranjero; o ha de variar mucho en pocos días, o bien pronto veremos a como se pagan las cosechas de la actual campaña en Francia y en Italia, no anticipo cifras por que no considero conveniente darlas por hoy.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto de 11 de Abril último, el Estado determinó, repito, el «precio mínimo» a que debía señalarse al capullo fresco en el presente año, y lo señaló después de razonado estudio de la situación de los mercados europeos en capullo seco y en seda hilada Cévennes 1.ª calidad y título 12/16 con aplicación del correspondiente «baremo». En el cumplimiento de este precepto legislativo no veo, en manera alguna, que se sirviesen otros intereses que los del productor, sin que con ello hubiese que atacar a los de los industriales que, como todos, son respetabilísimos. ¿Qué falta se cometió con ello? ¿Es que se cree que al no intervenir en tal designación se hubiese pagado más caro el capullo? no hay motivo fundado que lo justifique, supuesto que libre quedaba, para el alza solamente, la ley de oferta y demanda, y al ocuparme de este extremo quiero referirme también al artículo publicado en el fondo de "La Verdad" de ayer.

FELIPE GONZALEZ
(Continúa en 4.ª plana)
Lea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

MIRANDO A MURCIA

Desde "la Barraca", madrileña Las grandes iniciativas: el día de la naranja, del pimentón y las flores

Con solo leer los enunciados precedentes, creemos que despertarían entre todos los murcianos de corazón, de noble sentir, de rancio abolengo y de humilde cuna, un vivo interés por conocer la tesis de lo estampado en los renglones titulares de esta crónica.

La alianza de los hombres con la pasión de ideas, siempre que las pasiones perniciosas no merodeen ni intervengan, suelen dar por producto, luminosos destellos de imaginación y amplísimos cauces para finalidades provechosas. Y he aquí el caso.

Continuando los comentarios a que ha dado lugar el acertado nombramiento de Delegado en Murcia de la Casa Regional, en Madrid, en favor de don Carmelo Bueno, —porque, además de otros aspectos punzantes, su dinamismo a máximas revoluciones le coloca en una excepción entre los peculiares perezosos levantinos—, y a propósito de su reciente visita a nuestro lar—«lar», queridos filopógrafos; no decir «loor» como en anterior artículo—, en la charla que celebramos pro murcanismo y con relación a las aspiraciones estatutarias de esta fundación pal-

sana, entre el volumen de cosas tratadas con los directivos de este lar otra vez «lar», émulos de Pablo Iglesias—formó programa a realizar por el entusiasta Delegado la organización en Murcia, primero, y en Madrid, después, de «el día de la naranja, del pimentón y las flores».

Porque como dijimos: ante un suelo tan productor como el murciano, inundado de sol como plétorico ya de veneros fluviales y pluviales que su plerón recoger y embalsar grandes murcianos entre el cemento armado y las grandes simas monfuosas—loor a esos ilustres patriotas que donaron a los terratenientes del territorio ese caudal tan primordial y fecundante que antes se escapara a la inmensidad mediterránea—; ante una resultante tan continua de riqueza agrícola con sus derivadas industriales—¡oh dolor, solo estimable y colizable, en su mayor parte, fuera de España!—, hay material sobrado para ocupar la atención de cuantos pierden el tiempo en la crítica estéril y tendenciosa; en los torneos pugilísticos por cosas valdies, por ambiciones ilusas, por celos y envidias desme-

Informaciones al vuelo

Falta de tacto

En cuanto a lo de las Cédulas no ha debido darse ese escándalo. Si no existe insinuo político, estamos perdidos.

Yo te aseguro que no me he metido en nada. Ya sabes tú quién es Angel.

A mí me contraría este asunto, porque me ha hecho tener violencias con amigos que me es muy interesante no molestarlos.

Pues ya sabes como está la cuestión. Vicente, dimitido; Pérez Mateos, por lo de la Dirección del Hospital, también deja el cargo, y ya veremos en qué queda todo este babilurillo.

No comprenden que estas tiranías me perjudican enormemente. Es igual que cuando al principio de la Dictadura, Vicente soltaba la lengua sin darse cuenta que sus juicios caían sobre mi cabeza. Ya sabes que en el Pino hubo de decirse.

—¡Luego tú opinas...
—Que no me gusta como está planteado el asunto, y que no es político dar lugar a estas disensiones, porque gobernar es transigir y estar en un puesto político es gobernar.

—Créeme, que me molesta volver a Murcia para ver tanta cosa pequeña.

—Tú procura quedarte al margen. Espera, no vayas solo a la estación; que te acompañen. ¡Ricardo...!

CERO

Comentarios del rey EL PARTIDO DE LA FINAL DE CAMPEONATO

Barcelona, 4.—Durante el partido celebrado el domingo en Barcelona, el rey lo comentó calificándolo de rápido y científico.

ORIGINALES PARA PUBLICAR

Junta Provincial de Transportes

didas con sus traiciones y formas destempladas y agresivas, de cuantos pierden sus energías, en fin, sin beneficio alguno para sí mismo y sus semejantes.

Pero como en esta gran urbe madrileña, la gran masa vecindaria no ha tenido ocasión, a pesar del crédito de que goza Murcia, de apreciar aun señaladamente la exquisitez y excelencia de nuestra horticultura murciana, ya que en este inmenso mercado se confunden los productos propios con los del resto del reino, consideramos pertinente el llegar a la consecución de ese «día de la naranja, del pimentón y las flores» de Murcia en Madrid, paseando triunfalmente por las ruas de la corte esos deliciosos productos del ubérrimo suelo que tanto defendieron y ensalzaron con amoroso ardor y gran justeza aquellas brillantes plumas murcianas que dejaron huérfanas, entre otros, los Tormel y Jara Carrillo...

Mucho sentimos no poder adelantar, por hoy, de cómo llegará a efectuarse ese seductor programa iniciado. Este ideal que fervorosamente abrazamos los de aquí, pendiente queda a que los poderosos organismos horticultores e industriales de ahí acepten, coadyuven y lleven a la efectividad más lisonjera la patriótica iniciativa que pronunció el Delegado en Murcia en esta «Barraca» madrileña.

JOSÉ TRINCHANT

(Continúa en 3.ª plana)

